DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 21 de Octubre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3595

EMBULL DE CORDAS

Al proponerse en el Ayuntamiento la revocación de los acuerdos encaminados á hacer luz en las tenebrosas oscuridades ofrecidas al público por la Administración municipal desarrollada bajo la égida de nuestro funesto y liliputiense Alcalde, como los proponentes de tal desaguisado no digeran esta boca es mia en defensa de sus torpes propósitos, nuestro querido amigo Sr. Malè usó de la palabra para exortar al consistario á sostener lo acordado, porque de lo contrario, con tantas proposiciones como se venian aceptando y revocando, se armaria un *embull de cordas* que nadie seria capaz de desenmarañar.

La frase del Sr. Malé, reveladora del buen sentido que caracteriza al demócrata ex-alcalde, expresa clara y exactisimamente la anarquia en que se desarrolla la labor municipal bajo las auspicios del inepto é incapaz señor Cuchi, que con cara de cordero degollado se sienta en la presidencia, mas bien como elemento decorativo, que como inteligencia directora de los debates consistoriales. Convertido el alcalde, por sus propias culpas y pecados, en un sér obligado á vivir de la benevolencia agena, desprovisto de condiciones y méritos para imponer la marcha ordenada y progresiva en las deliberaciones de nuestra corporación popular, éstas se desenvuelven en medio de un dislocamiento general y de una perturbación constante, que ha de ocasionar grandes y graves perjuicios á la administración municipal, ya bastante enredada y aniquilada con las torpezas y abusos cometidos por el *petit maire*, que á última hora y viéndose irremisiblemente perdido, ha adoptado para sostenerse el socorrido sistema de *lessez ferir, lessez paser*, con cuyo sistema se acaba de enmarañar y embrollar todo.

Al cúmulo de proposicianes atentatorias á la ley y al derecho vigente registradas en nuestro articulo intitulado "Manicomio Municipal", en el cual pusimos de relieve el verdadero juego de disparates, contrasentidos y enormidades en que se entretiene el cuerpo concejil, ha seguido una série de proposiciones que uuestro distinguido paisano y correligionario señor Roig y Bergadá calificaria admirablemente con su acerada frase de masturbación cerebral. Porque no de otra manera puede explicarse esa continuada y atropellada racha de propuestas contradictorias, negativas y absurdas, capaces de marear la mas firme inteligencia y ofuscar al ánimo mas sereno, que algunos señores concejales vienen sometiendo á la aprobación de sus compañeros, como si con ello persiguieran el único y exclusivo fin de hacer que nadie se entienda, ni logre extirpar la confusión imperante en los asuntos municipales.

El alcalde es el principal responsable de esta desdicha, que si hoy es grande, se agrava por momentos, porque merced á tales procedimientos se aceptan proposiciones que van recargando el presupuesto municipal, cuya liquidación aparece en cada ejercício mas desastrosa, por la falta de un plan preconcebido y de un orden sistemático en la administración. Las causas de este desbarajuste repetidamente expuestas en estas columnas se aumentan ahora con el afan exhibicionista demostrado por los Sres. Artal y Redón, que sin norte razonable que les guie y apoyados por la ineptitud ú otra condición mas censurable del Sr. Cuchi, imponen su capricho á la representación popular, conduciéndola por derroteros y vericuetos, los cuales solo pueden recorrerse mediante tumbos y volteretas, que en último término han de resultar muy caros al erario de la ciudad.

Asi se explica que en la precipitada é irreflexiva labor del Concejo se adopten acuerdos hoy para revccarlos al dia siguiente y se den casos tan despampauantes como el de ver al señor Redou proponiendo la revocación de un acuerdo dcbido á su iniciativa para darse el gustazo de presentar enmienda á la propuesta de que es autor. Esto ni es seria, ni aparece digno, ni puede aceptarse como correcto pero ello es necesario para ocultar los verdaderos móviles de ciertas campañas, que si á primera vista sirven maravillosamente para embaucar al público, á la postre han de acarrear efectos funestisimos para todos.

Cesen de una vez estos efectos de relumbrón, esta serie de proposiciones tan efectistas como erróneas, mas propias de espiritus degenerados que de hombres en el pleno dominio de sus facultades y restablézcase el imperio de la reflexión y de la lógica en las deliberaciones consistoriales, y si es preciso para ello comprimir los impetus de esos regeneradores que pretendiendo enderezarlo todo, todo lo enredan, al alcalde corresponde realizar el milagro y si le faltan para ello voluntad, energias y capacidad, abandone el puesto en que tantos fracaso ha experimentado y cédala á quien reuna prestigio y condiciones suficientes á evitar que continúe la desatentada farsa que ha de terminar con el caos, la rutina y la quiebra escandalosa del Tesoro municipal.

LOS CARLISTAS

Barcelona, 20.

Detención importante.—Mas hallazgos de armas.

Anoche se recibió en el Gobierno civil un telegrama del alcalde de Calella, en el que se comunica al gobernador la detención del significado carlista, gran amigo del *Socas* y segundo jefe de su partida, Juan Pera.

La detención, segun el telegrama de referencia, ha podido efectuarse gracias á las activas gestiones del primer teniente de la guardia civil D. Luis Agustin.

El preso ha ingresado en la cárcel de Calella á disposición del juez militar que entiende en la causa por agresión á la fuerza armada, al pié del Montnegre.

En otro telegrama manifiesta el alcalde de Calella haberse descubierto un nuevo depósito de armas y municiones en un edificio de aquella población. Se han encontrado varios fusiles, 1,630 cartuchos de remington, seis de revólver y 24 de escopeta.

Las municiones citadas estaban escondidas en un desván del Ateneo Calellense, y en su descubrimiento ha tenido parte principalisima la fuerza de la benemérita que dirige el teniente señor Agustin.

Una expulsion

El Correo Catalán publica lo siguiente:

«A los carlistas catalanes.—Los inoportunos alzamientos en armas de algunos individuos carlistas de esta región; el propósito todavia latente en otros de correr aventuras en perjuicio de la seriedad de la causa tradicionalista y menoscabo del principio de autoridad, y la conducta, por último, de quien alardeando de atribuciones que no posee arrastró al campo á varios incautos contra las disposiciones de mi autoridad, oblíganme á dictar la siguiente resolución:

En uso de las facultades especiales que para este caso se ha dignado concederme nuestro augusto jefe (que Dios guarde), y para que la insistencia en la falta sufra ejemplar correctivo, he creido necesario y conveniente adoptar y hacer pública esta determinación:

Queda expulsado de la causa carlista, que en Cataluña tengo el honor de representar, D. Guillermo B. Moore.

Lo que participo á todos los leales para los efectos consiguientes.

Barcelona 13 de Octubre de 1906.—El delegado regional, *José Erasmo de Janer*.»

El duque de Solferino

Se confirma que el jefe de los carlistas catalanes no asistirá al mitin del domingo en la plaza de Toros.

El motivo es que en dicho dia se hallará el duque en una población de las Vascongadas, obedeciendo, según parece, á ciertas indicaciones que se le han hecho en tal sentido con objeto de evitar alguna manifestación por parte de los elementos avanzados que figuran en la Solidaridad.

El descuento en el Banco

El gobernador del Banco de España ha presentado al Consejo de dicho establecimiento la siguiente proposición:

Una de las cuestiones más importantes de que el Banco debe ocuparse, es la relativa á la cuestión del descuento.

El Banco de España tiene, respecto á este punto, un interés doble: primero por razones de índole general; segundo por razones de índole particular.

Años atrás el tipo del descuento para todas la operaciones mercantiles era el 3 y 1[2 por ciento.

No he de indicar las razones que obligaron á los ministros de acuerdo con el Banco á elevarlo, porque demasiado las conoce el Consejo.

El alza se imponia entonces; el Banco no podia negarse á otorgarla y estableció el tipo de 4 y 1[2 por ciento para todas las operaciones.

Mas aquella situación no puede compararse con la presente: hoy la situación es completamente opuesta y si es evidente que aquellas circunstancias aconsejaron el alza del descuento, las opuestas aconsejan ahora la baja.

La baja del descuento no perjudicará al crédito público ni á la producción, sino que beneficiará grandemente el desarrollo de la riqueza pública.

Es indispensable fijarse bien en la conveniencia de rebajar el descuento en beneficio de la agricultura, de la industria y del comercio, porque hoy mismo sucede que el tipo oficinl del descuento es el de 4 y 1[2 por 100, pero con el importe de la comisión de Caja del Banco y demás, gastos el interés total que paga el interesado sube al 5 1[2 por 100.

Por estas razones opino que es de gran conveniencia que el Banco acuerde la rebnja del descuento para no hacer tan pesada la carga que gravita sobre la producción, y estimular el desarrollo de la riqueza.

Conviene tocar ligeramente, porque guarda esta cuestión intima relación con la referente á la banca libre, organizada en España de un modo radicalmente opuesto á los demás paises.

En Inglaterra, por ejemplo, el Banco nacional sostiene siempre un descuento superior al que fija la banca libre: primero, porqué cuenta con un *stock* oro que debe defender; segundo, porque los Bancos ingleses tienen un capital más que suficiente para atender á todas las necesidades; y tercero, por la especial organización de los Bancos.

De ahi que en el extranjero los Bancos de emisión mantengan alto su descnento para no hacer lo competencia á los Bancos privados, mientras que entre nosotros, que nos hallamos en actuación opuesta, el Banco nacional cuenta con tipo mas bajo que el mercado libre.

Se desprende de lo dicho varias consecuencias lógicas, á saber:

1. El tipo del descuento libre real en España no puede fijarse siendo en todos los casos más elevado que el del Banco nacional.

2. Esta difereacia hace que toda firma que encuentre medio reglamentario para calificarse dentro de la practica y condiciones exigidas por el Banco, se dirija directamente al mismo sín intervención de la banca privada como aval de su firma, mientras que aquéllos que no encuentren este medio reglamento se ven obligados, especialmente los propietarios agricolas, á acudir á otras partes, pagando intereses que oscilan como minimnm del 6 al 10 por 100.

3. De esta situación anormal resulta que ni las entidades bancarias se benefician de. 5 1[2 por ciento, ni toda la producción uacional obtene del Banco de España los auxilios que debe prestar.

El Banco debe atender á los agricultores, á los industriales y á los comerciantes, y al mismo tiempo dar medios á lee entidades bancarias para crear Bancos libres, intermidarios y privados, que hoy no existen.

Por entender debidamente á ambos aspectos de la cuestión, entiende que bastaria rebajar el tipo del descuento y conceder una bonificación de un medio por ciento á los banqueros, coa cuya medida de aplicación sencilla uo perjudicará al banquero en su licita gauaucia, ni queda desamparada la ecomía nacional, que encontrará por medio de está nueva orientación dinero barato y podrá reintegrase sin esfuerzo, cosa problemática hoy con los beneficios que en todo negocio vienen absorbidos por amortización de los fondos levantados ó tomados á préstamos.

Se deja para tratar en último término la cuestién de intereses particulares, la baja del descuento, por ser evidente que nada perjudicará el desarrollo del mismo con la medida propnesta.

En efecto, para el Banco es problema de verdadera importancia la colocación que debe dar á las cantidades que el Estado le adeuda en pagarés de Ultramar.

Hoy dispone el Bauco entre circulación fiduciaria y cuentas corrientes, de 2.055.000.000 pesetas, y sólo invertidos en operaciones mercantiles unos 900 millones ó sea menos de la tercera parte.

La colocación de estos capitales seria incuestionablemente muy fácil y de mejor garantia bajando el tipo del descuento y fundado Bancos intermediarios y al Banco le tendrá mucha más cuenta 1.000.000.000 en operaciones mercantiles al 3 por 100 que 900. millones al 4 1[2 por 100.

Muchos más datos podria alegar para el fundamen-

to de lo propuesto, pero creo que los indicados bastan para demostrar la necesidad de proceder á la reducción del descuento á cuyo efecto propongo al Consejo de gobierno:

1.° Que se reduzca el interes de los préstamos sobre valores industriales, cuentas de credito con garantia personal cuentas de credito con garantia de valores industriales, prestamos á los comerciantes y descuentos de letras, al 3'50 por 100.

2. Los descuentos de letras de bancos y banqueros, sindicatos agricolas y de cualesquiera organismo que puedan crearse con el fin de fin de fomentar el desarrollo del crédito agricola, al plazo máximo de noventa dias que se concederán al tipo de tres por ciento.

El Consejo del Banco tomo en consideración la importante proposición del gobernador.

La Junta Consultiva de las posesiones de Africa

En la *Gaceta* de hoy aparece un real decreto del ministerio de Estado, cuya parte dispositiva dice:

«Articulo 1. La Junta Consultiva de las posesiones españolas de Africa Occidental, creada por real decreto de 30 de Julio de 1902 para dar dictamen acerca de los proyectos que, con arreglo al art. 1. de dicha disposición, debie presentarle el ministro de Estado, le informarán también en los demár casos en que este último considere conveniente consultarla, y necesariamente sobre las ploposiciones presentadas para la negociación de convenios comprendidos en el articulo 8. de la ley de 31 de Diciembre de 1905.

«Art. 2. Formarán parte de la Junta: D. Antonio Maura y Montaner, expresidente del Consejo de ministrod, diputado á Cortes; el marqués de Aguilar de Campóo, el exministro de Estado, senador del reino D. Rafael Maria de Labra, senador del reino; don Faustino Rodriguez San Pedro, exministro de Estado, senador del reino; D. José Muro y López, exministro de Estado y diputado, á Cortes; D. Miguel Villanueva y Gómez, exministro de Marina y de Agricultura, Industria y Comercio, diputado á Cortes; D. Cesáreo Fernandez Duro, presidente de la real Sociedad Geográfica; D. Ricardo Beltrán y Rózpide, bibliotecario de la real Sociedad de Geografía; D. Julio Arellano, marqués viudo de Casa Calvo, subsecretario de Estado, y D. Eduardo Bosch y Barrau, jefe de la sección colonial.»

PEQUEÑECES

Según parece, el *alquilado* se pega como una lapa al Sr. Redón, hasta el extremo de que juntos firman ya cuantas proposiciones presenta al Ayuntamiento el concejal federal.

Amigo Peret: acuérdate de aquel refrán que dice: «Dime con quien andas y te diré quien eres».

* *

Roberto no dijo en la sesión de anteayer una palabra respecto á la representación que le confirió el Ayuntamiento cerca del Congreso internacional de la lengua catalana.

Hizo bien; cuando menos que sea consecuente en eso: en ser *mudo*.

* *

Definitivamente los héroes de la Indepencia van á quedar sepultados en el panteón del olvido.

Lo comprendemos: hace ya tiempo que algunos han olvidado la independencia.

Porque dependen del *apotecari del port*.

* *

La Cruz celebra (no dice con qué) que don Pepito haya vuelto á ejercer de policia en esta ciudad.

Comprendemos su gozo.

La lástima va á ser que le dure poco.

LUNARES.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

A pocas millas de nuestro puerto ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

Según nuestros informes, se dirigia ya hacia tierra la parella del *Fulla*, cuando los pescadores de una de las dos barcas oyeron de pronto un grito de angustia y con sorpresa observaron que uno de sus compañeros, en medio del mar, movia los brazos en demanda de auxilio.

Inmediatamente le tiraron un cabo, al que se asió de momento, pero falto indudablemente de fuerzas, el infeliz náufrago se soltó de él á los breves instantes.

De nuevo le tiraron el cabo, al propio tiempo que intentaban acercarse á su angustiado compañero, logrando por fin extraerlo del agua con vida, pero en tal estado que no hizo más que exclamar: ¡ay, mare! y expiró.

Se ignora si la victima cayó al agua ó si se echó á ella con objeto de apoderarse de un tablón que flotaba sobre la superficie.

Suponemos de todos modos, dado el relato que del triste suceso se nos ha hecho y teniendo en cuenta que el referido pescador sabia nadar, que le sobrevino un espasmo, sea por efecto de la impresión que recibió al caer al agua ó sea por el temor que le infundió el ver que la barca se alejaba sin poder pedir auxilio en los primeros momentos ó tal vez debido á ambas causas, siendo el espasmo el que determinó la muerte.

El desgraciado llamábase Agustin Sera, contaba de 29 á 30 años de edad y aunque era natural de San Carlos de la Rápita, hacia muchos años que vivia en Tarragona.

Deja viuda y dos hijos, habitando con su madre y una hermana en el barrio de San Pedro.

El cadáver del Agustin fué conducido á tierra y trasladado después por sus compañeros á la Comandancia de Marina, donde se dió cuenta de lo ocurrido.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del pobre náufrago!

De Barcelona se ha expedido el siguiente telegrama á nuestro respetable amigo señor D. Bernabé Dávila:

«Excmo Sr. Ministro Gobernación.—Madrid —Unión Profesores particulares del distrito universitario de Barcelona felicita vuecencia por proyecto ley Asociaciones, rogándole á la vez mantenga en toda su integridad espiritu liberal de la misma.—El presidente, *Manuel Borrás*.»

El dia 26 del actual, á las once se reunirá, en asamblea la Cámara Agricola de esta capital al objeto de renovar la parte reglamentaria de su Junta directiva y al propio tiempo dar cuenta de los trabajos realizados durante el año y muy particularmente de los que se relacionan con la celebración de tratados comerciales.

Nuestra paisana Sra. D.ª Carmen Canals, esposa del que fué delegado de Hacienda de esta provincia y en la actualidad lo es de Lugo D. Mariano Albadalejo, ha dado á luz felizmente una preciosa niña en dicha ciudad gallega.

La enhorabuena.

En la iglesia del Sagrado Corazón se celebrarán mañana, á las once de la misme, solemnes funerales en sufragio del alma del jovsn y malogrado primer teniente de caballería D. León Alasá y Domingo.

Indudablemente el piadoso acto se verá concurridisimo.

La *Gaceta* de ayer publica entre otros los decretos siguientes:

Ordenando que los dias 24 del actual y 23 de Diciembre sean de fiesta nacional con motivo del cumpleaños y Santo respectivamente de la Reina Victoria Eugenia.

Convocando á los opositores de las escuelas de niñas y párvulos de Cataluña.

Programa de las piezas que esta noche ejecutará la brillante banda del regimiento de Luchana en la rambla de San Juan:

1. Chinita, paso doble, Muñoz.
2. Pagg achi, Cabalo.
3. Carceleras, Peidro.
4. Los pájaros, Roig.
5. Castellvi, paso doble, Lodairo.

Divertida promete ser la velada teatral que se celebrará esta noche en el «Centre Catalá». Se pondrán en escena las chistosas comedias «A ca 'l callista» «Jesús, Maria y Joseph» y «A pel y á repel.»

Auguramos un lleno á tan simpática sociedad.

Durante las fiestas que se están celebrando estos dias en Ulldecona ha ocurrido una sensible desgracia, que ha causado honda impresión en aquel vecindario.

Se corria un novillo por las calles de la villa, cuando al salir de su casa un anciano fué alcanzado y volteado por el bruto, ocasionándole tan fuertes contusiones que falleció al dia siguiente.

A las ocho de anoche fué viaticado D. José Pamies Cabeza, antiguo agricultor que cuenta la avanzada edad de 98 años y es conocido en esta capital por el nombre de «Pepet de Colldigüera», siendo muchos los amigos que acompañaron á S. D. M. es tan solemne acto.

Que logre pronta mejoria.

Hoy se pondrán en escena en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) las siguientes obras:

Por la tarde el hermoso drama en tres actos «Lo lliri d'aygua» y la comedia en un acto «Entre amigos».

Por la noche el tan aplaudido drama en tres actos «Lo ferrer de tall» y la celebrada obra lírica en un acto de D. Santiago Rusiñol «L' alegria que passa», cuya producción alcanzó un señalado éxito en la noche del estreno.

Esperamos que, como de costumbre, el teatro se verá concurridisimo.

Los Sres. Margrané é hijos de Guix, fabricantes de harinas de esta plaza, son receptores de un cargamento de trigo que, procedente de Braila, Danubio, ha conducido á este puerto el vapor griego «Princesa Sophia», habiéndose empezado ayer la descarga del referido cereal.

Con el nombre de «Apreciada» D. Miguel Grau Cabré ha solicitado el registro de veinte pertenencias mineral de plomo, sitas en los términos municipales de Irlas y Riudecols.

Actualmente se hallan en Madrid nuestros distinguidos amigos Sres. López Puigcerver, Kindelan y Cañellas, diputados á Córtes por Roquetas, Tortosa y Tarragona, respectivamente.

Recordamos á todos los maestros que en el presente mes deben entregar á las respectivas juntas locales los presupuestos formados para cada escuela y que deben regir en el año próximo.

En la vecina ciudad de Reus se verificarán hoy las carreras preparativas del Campeonato local, siendo muchos los ciclistas de esta capital que asistirán á dicha fiesta.

Se ha dispuesto que deje de prestar sus servicios en esta ciudad el agente de Vigilancia Cesáreo Rivera, siendo trasladado á otra provincia.

El la Secretaria de este Instituto general y técnico se han recibido los siguientes titulos de bachiller, expedidos á favor de los alumnos

D. Ramón Rodón Pelegri, de esta ciudad.
D. Pio Salomón Marti, de Ulldecona.
D. José Mullerat Soldevila, de Arbeca.

Se ha dispuesto que por las fábricas de Valladolid y Zaragoza se remitan al Parque Administrativo de suministros de esta plaza 200 quintales métricos de harina, ó sean, 100 quintales por fábrica.

En términos de Masroig y Molá D. H. Banmann ha solicitado el registro de cincuenta pertenencias mineras con el nombre de «Daniela».

La Diputación provincial ha comunicado al presidente de la de Barcelona el nombramiento de un representante para que asista á la asamblea que se celebrará en la ciudad condal el dia 5 de Noviembre próximo.

En la Secretaria de este Instituto provincial se ha recibido el titulo de maestro de primera enseñanza elemental expedido á favor del alumno D. Sebastián Bosch Almirall, de Villanueva y Geltrú.

Para el dia 26 de Noviembre próximo se anuncia la subasta de la impresión del *Boletin Oficial* de esta provincia durante el periodo de uno á tres años.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido concedida á D. Antonio Busquet la construcción de los trozos 1.°, 2.° y 3.° de la carretera de Cervera á Rocafort de Queralt.

Se han concedido los siguientes retiros:

Para Gandesa, con 450 pesetas mensuales, al teniente coronel D. Narciso Castro Ortega; para Terragona con 168'75, al primer teniente de carabineros D. José Rubio Puerto y con 28'13 al guardia civil Narciso Dominguez Perez.

Para mañana, á las once de la misma, se hallan convocadas á sesión las Comisiones municipales de Fomento y Gobernación.

Con destino á esta ciudad ha sido nombrado agente de Vigilancia nuestro amigo don Buenaventura Viñas Tous.

La enhorabuena.

Desde la promulgación de la ley de 30 de Enero de 1900 sa[illegible] registrado en este Gobierno civil 808 accidentes del trabajo.

Con objeto de practicar la visita pastoral, en breve saldrá para Reus el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo.

Hasta la fecha se han expedido por este Gobierno de provincia 778 licencias de uso de arma y caza.

Según parece, en breve visitará nuestra ciudad el conocido republicano D. Joaquin Costa.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Real orden reformando el art. 12 en su apartado 3 en el sentido de que el Ministro del Tribuanl de Cuentas pueda ser sustituido en el Tribunal Superior por un Contador de primera clase, jefe de Administracion.

Dirección general de Administración.—Se abre un concurso para optar á varias plazas de Secretarios entre ellas dos de esta provincia.

Delegación de Hacienda.—Se publica una relación de los Ayuntamientos de esta provincia á los que se impone la multa de 20 pesetas por cada una de las certificaciones que asimismo se expresan.

El Agente D. Gerónimo Cerdan Milán instruye expediente de apremio contra D. José Sans Vidal, por débitos de la contribución rústica 1.° y 2.° trimestre del año actual.

Ayuntamientos.—El de Roquetas publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo y Junta municipal en el mes de Septiembre último.

El de Arbós publica el extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el segundo trimestre del actual año.

Los de Sta. Oliva, Ametlla, Masroig, Pallaresos, Aleixar, Batea y Pauls, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

La Industria harinera de Reus publica el balance goneral del ejercicio de 1905-906.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 19.

Mañana es esperedo en Tortosa, de regreso de su visita pastoral por los pueblos de estte arciprestazgo, el vituoso prelado de la diócesis Dr. don Pedro Rocamora.

En su visita ha acompañado al señor Obispo, el arcipreste dc Castellón Dr. Montaner.

—El mercado de aceite se ha animado estos dias en vista de las demandas y de la deficiente cosecha que se presenta. Hoy se cotiza el superior á 20 pesetas el cántaro y el corriente á 19'75 pesetas.

Reus, 20.

Esta tarde, á las siete, se afectuará en las Casas Consistoriales una reunión á la que concurrirán las sociedades recreativas de esta ciudad y la prensa periódica, con objeto de activar los preparativos para el concierto que la precoz tiple Mercedes Salas dará en breve en el Teatro Circo.

✝

D. LEÓN ALASÁ Y DOMINGO

PRIMER TENIENTE DE CABALLERÍA

Falleció en Madrid el día 6 del corriente mes, á la edad de veinte y seis años

(E. P. D)

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza; sus afligidos: esposa D.ª Alicia Ballester y Cuyás (ausente), padres los Excmos. Sres. D. León y D.ª Tecla, hermanos, madre política D.ª Petra Cuyás Vda. de Ballester (ausente), hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que, para eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana lunes, dia 22, á las once, en la Iglesia parroquial Castrense (Sagrado Corazón) por lo que recibirán especial favor.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY —Sta. Ursula mr.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. María S.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa María en el altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de la Stma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—María del Pilar Velasco Montserrat.—Ignacio Sabaté Mos.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos l. Teresa, de 30 ts., p. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Liorna v. sueco Iberia, de 760 ts., capitán Forsblad, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Syra v. ruso Sperns, de 1.275 ts., c. Crisckom, con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Gotthemburgo y esc., v. Iberia, con efeetos.

Para Christianía, y esc., v. noruego Segovia, con carga general.

Para Barcelona pail. Ignacio, con lastre.

Telégrafo y teléfono

Lotería Nacional

Madrid, 20.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—Con 150.000 pesetas, el número 10.697, Madrid; con 60.000, el 36.617, Madrid; con 40.000, el 1.795, San Sebastián.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—El drama en cuatro actos «Fedora» y la comedia en un acto «La primera postura».

A las tres.

NOCHE.—La comedia en tres actos «Sin familia», y el juguete en un acto «El marit de la viudeta».

A las nueve.

Ateneu de Tarragona

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—El drama en tres actos Lo lliri d' aygua y el juguete Entre amigos.

A las tres en punto.

NOCHE.—El drama en tres actos Lo ferrer de tall y el cuadro lírico en un acto L' alegria que passa.

A las nueve.

Centre Catalá

Gran función para hoy:

Las comedias en un acto A ca'l callista, ¡Jesús María y Joseph! y A pel y á rapel.

A las nueve.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CAFRE

En venta

Un huerto sito á medio kilómetro de esta ciudad, con casa, pozo con agna con su correspoediente noria, y de extensión un jornal.

Darán razón Afueras de San Francisco, núm. 67 bajos.

EMULSION NADAL ÚNICA con 80 por ciento de bacalao 1.ª, glicerofosfatos, hipofosfitos, glicerina, LA MEJOR. Reconstituyente, tónico-nutritivo Niños, viejos; consunción, convalecencias, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores, nervios. Análisis Dres. Bonet y Codina, aprobación Colegios Médicos y Farmacéuticos.—MEDALLA DE PLATA. Farmacias y Droguerías.

Jarabe Hipofosfitos NADAL con NEUROSTINA. Tónico, reconstituyente, estimulante. HIPOFOSFITOS DE CAL, ESTRICNINA HIERRO, MANGANESO, QUININA, SOSA, cuasina, tónico amargo y neurostina (fósforo orgánico). Anemia cerebral; enfermedades medulares acelera digestión, detiene caducidad orgánica. Cumple indicaciones HIPOFOSFITOS. Preparación esmerada, productos escogidos.—MEDALLA DE PLATA. Farmacias y Droguerías. Farmacia, Mayor 14.—Tarragona.

NOVEDADES

19.-Calle de San Agustín.-19

TEMPORADA DE INVIERNO

Recibido el completo surtido de géneros para Señora y Caballero

PRECIOS SIN COMPETENCIA

19.-Calle de San Agustín.-19

TARRAGONA



ADORNOS

— PROPIOS DE LA —

Fiesta de Todos los Santos

Artísticas coronas, cruces, ramos, medias lunas, áncoras, centros, cojines

Se alquilan plantas para capillas, panteones y nichos

Adornos de las clases que se deseen

Gran Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

Pablo Claravalls

SITUADO FRENTE A LA PLAZA DE TOROS

Precios ventajosos y condicionales

MOSAICOS E. F. ESCOFET & C. S. en C. Ronda San Pedro Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

LAS CAROLINAS

RAMBLA DE SAN JUAN, 65

Acaban de recibirse, como todos los años, en este antiguo y acreditado establecimiento, las sabrosas OSTRAS VERDES DE MARENNES.

Se vende

a antigua y acreditada Fábrica de gaseosas de doña Emilia Magriñá (sucesora de Balcells) instalada en la calle de San Francisco, por no poderla atender su dueña.

Para informes en la misma Fábrica ó en esta imprenta.

CAFÉ

Se vende ó arrienda mediante buena garantía el mobiliario y demás efectos del café en que estaba instalada la Sociedad Centro Instructivo Vallense, como también se sub-arriendan los locales del mismo.

Darán razón en Valls, farmacia de José Tutusaus, Plaza de Prim, 11.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.



Telégrafo y teléfono

Lotería Nacional

Madrid, 20.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—Con 150.000 pesetas, el número 10.097, Madrid; con 60.000, el 36.017, Madrid; con 40.000, el 1.795, San Sebastián.